



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** DISPOSICION ADJUDICACIÓN SERVIDORES

---

VISTO los Decretos N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001, N° 1.030 de fecha 15 de septiembre de 2016 y el Expediente Electrónico N° EX-2017-06238211-APN-SIGEN, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el VISTO se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 76-0013-CDI2017 para la adquisición de DOS (2) SERVIDORES DE RED GENÉRICOS en todo de acuerdo al ETAP SR-001 v22 la que fuera aprobada por la DI-2017-28-APN-SIGEN (N° Orden 27, DI-2017-17514675-APN-SIGEN).

Que el día 6 de septiembre de 2017 se realizó la apertura de ofertas, presentándose OCHO (8) oferentes, tal como se detalla en el Acta de Apertura (N° Orden 39 IF-2017-19296650-APN-SIGEN) del expediente mencionado en el VISTO.

Que el día 11 de diciembre de 2017, tomando en consideración el cumplimiento administrativo y el informe técnico emitido por el sector solicitante (N° Orden 160 - IF-2017-29050258-APN-SIGEN), la Coordinación de Sector Compras emitió el Informe pertinente (N° Orden 178 IF-2017-32281707-APN-SIGEN), a fin de cumplimentar con el Artículo 50 inciso g) del Anexo a la Disposición N° 62-E/2016-MM, por el que se recomienda adjudicar la presente contratación, por única oferta, a favor de la firma CS. SOLUTIONS SRL. (CUIT N° 30-71462078-5) por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 391.000,00), con IVA incluido.

Que el día 13 de diciembre de 2017 se remitió a la Dirección Nacional de Industria, en el marco de la Ley N° 25.551, la solicitud de emisión del Certificado de Verificación (N° Orden 180IF 32846881-APN-SIGEN) a fin de cumplimentar con la normativa del Régimen “Compre Trabajo Argentino”.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar la presente, de acuerdo al régimen de atribuciones aprobado mediante la RESOL-2016-164-E-APN-SIGEN.

Por ello,

## EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### DISPONE

ARTÍCULO 1°. Adjudicase la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 76-013-2017 para la adquisición de DOS (2) SERVIDORES DE RED GENÉRICOS en todo de acuerdo al ETAP SR-001 v22, a favor de la firma CS. SOLUTIONS SRL. (CUIT N° 30-71462078-5) por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 391.000,00), con IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se atenderá con cargo a las partidas específicas del Presupuesto General de Gastos de la Jurisdicción 20 – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Entidad 109 – SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Instrúyase a la Coordinación de Sector Compras de la Gerencia de Administración y Finanzas para que confeccione la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a la firma oferente a través de la citada Coordinación de Sector Compras mediante el sistema COMPR.AR, comuníquese y archívese.